



RESPONSABILIDAD POR EMBARAZO

De acuerdo a la Política del Comité Médico PAHF acerca de los embarazos de árbitros, el siguiente formulario de Responsabilidad debe ser completado y enviado a (pahf@lauramac.com.ar) junto con la aceptación de la designación, o cuando se le notifique el estado de gravidez si esto ocurriera después de la aceptación de la designación y antes/ durante el torneo.

Embarazo de árbitros- Política PAHF

“1. Se le permitirá participar a un oficial en un evento PAHF cuando satisfaga las siguientes condiciones:

-Tenga permiso Médico (avalado por un certificado de su ginecólogo y/ o médico), y

-Esté en el primer trimestre de gestación, y

-La oficial (arbitro) asuma la responsabilidad por su persona y esté en condiciones de cumplir con los deberes de su cargo.

La oficial debe firmar el formulario de responsabilidad, desligando a la PAHF y organizadores de cualquier responsabilidad surgida de su participación en el evento estando embarazada. “

Al firmar este documento está aceptando las condiciones de la política de embarazo y desligando de cualquier responsabilidad civil a la PAHF y el Comité Organizador, si usted decide arbitrar en el torneo al que ha sido designada.

Nombre _____

País _____

Embarazada: No Si

Período de Gestación (si responde afirmativamente arriba) : _____

Fecha: _____ Firma: _____

POR FAVOR ADJUNTAR EL CERTIFICADO EXTENDIDO POR SU MEDICO.